

R.I. N° 167-A

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2024

Andacollo, 30 de agosto 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Alejandro Nicolás Lara Blamey
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Asesor Técnico Prodesal Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto de 2024.

En el mes de agosto de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Desarrollo de reorganización de plan de trabajo anual (PTA), relacionado con actividades formativas para usuarios y/o usuarias de la comuna.
- Desarrollo de información sobre alimentación en ganado caprino para actividades formativas.
- Desarrollo de lista de productores y tabla de visitas.
- Entrega de documentos para la postulación de incentivos de fomento productivo en el Área de Indap.
- Desarrollo de distribución mensual de asesorías técnicas en terreno a productores del programa Prodesal y Padis.
- Desarrollo de encuestas de Ingreso Bruto por Ventas IBV a productores del programa Prodesal Padis.
- Realización de 36 visitas en terreno en los sectores de Casuto Alto, El Manzano, El Arrayan, La Laja, Los Caletones, Agua de Los Sapos, La Chepica, Los Negritos, El Cobre y La Cortadera, relacionadas con plan de trabajo productivo pecuario caprino y producción de aves de postura, integrando principalmente los temas de genética, salud, alimentación del ganado y manejos de la cría.
- Apoyo en terreno a ejecutivo de Indap para seguimiento de inversiones.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Julio de 2024.

Para constancia firman:

Alejandro Nicolás Lara Blamey
Asesor Técnico Prodesal

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo